
 UNGRD Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres <small>Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres</small>	RESULTADO DE AUDITORIA	CODIGO: FR-1400-OCI-31	Versión 04
	EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO		FA: 23/09/2021

Tema	Auditoría al proceso de Ratificaciones (Ayudas Humanitarias de Emergencia – AHE)					
Tipo de Actividad	Calidad		Gestión		Programada	x Solicitada
	Interna	x	Externa		Auditoría	x Seguimiento
Ciclo de Auditoría	Plan de Auditoría de Gestión Independiente – PAAGI Vigencia 2021					
Objetivo	Verificar el cumplimiento del proceso de ratificaciones definido por la entidad para garantizar la adquisición de ayudas humanitarias de emergencia y demás elementos necesarios para la ejecución de las fases de respuesta, recuperación ante emergencias generadas en el país.					
Alcance	La auditoría se realiza a la Subdirección de Manejo de Desastres. Aplica al programa de ayudas humanitarias realizadas en el segundo semestre de 2020.					
Criterios de Auditoría (Documentos de Referencia)	Constitución Política Colombiana, Ley 1523 de 2012, Decreto 1082 de 2015 – art. 2.2.1.2.5.3; Manual de contratación FNGRD; Manual de estandarización de ayudas humanitarias; Resoluciones; Manual operativo para evaluación de daños y recuperación de viviendas; Estudio de mercado 2014; Procedimiento para ratificaciones en sus versiones; procedimiento para realizar pagos PR-1605-GF-06; versión 9.					

Área, dependencia o proceso a auditar	Subdirección Manejo de Desastres.
Nombre completo del jefe de área / coordinador	Doctor Ariel Enrique Zambrano Meza – Subdirector para el Manejo de Desastres

Auditor líder	Doctor German Alberto Moreno	
Equipo auditor	Yamile Andrea Betancourt S.	José Vicente Casanova
Personas Interesadas	Comité Institucional de Coordinación de Control Interno - CICCI; Subdirector para el Manejo de Desastres; Partes interesadas – página Web	

 UNGRD Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres	RESULTADO DE AUDITORIA	CODIGO: FR-1400-OCI-31	Versión 04
	EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO		FA: 23/09/2021


NIVEL DE RIESGO				
	CUMPLIMIENTO	GESTIÓN DEL RIESGO	CONTROLES	DESEMPEÑO
Critico				
Alto		No han sido identificados por parte del proceso de Manejo de Desastres, riesgos que puedan incidir negativamente en el gestión de ratificaciones.	Incumplimiento en los procedimientos de ratificaciones definidos y publicados en NeoGestión.	
Medio				
Bajo	Se cumplió con los plazos establecidos para llevar a cabo la auditoría al proceso de Ratificaciones (Ayudas Humanitarias de Emergencia – AHE)			La información solicitada fue dispuesta en el sitio definido para tal fin, de manera ordenada.

ANTECEDENTES
(Descripción de la actividad que está siendo auditada o una breve explicación del proceso)

En el Programa Anual de Auditoría de Gestión Independiente para la vigencia 2021, aprobado en el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno – CICC I de fecha 05 de febrero de 2021, se tiene contemplada la Auditoría al proceso de Ratificaciones, cuyo objeto es verificar el cumplimiento del proceso de ratificaciones definido por la entidad, para garantizar la adquisición de ayudas humanitarias de emergencias y demás elementos necesarios para la ejecución de las fases de respuesta, recuperación ante emergencias generadas en el país (Ayudas Humanitarias de Emergencia – AHE).

Para el desarrollo de la auditoría interna se tienen en cuenta los lineamientos establecido en la ley 1523 de 2012; el Decreto 1082 de 2015 – art. 2.2.1.2.5.3; Manual de contratación FNGRD; Manual de estandarización de ayudas humanitarias; Estudio de mercado 2014; Procedimiento para ratificaciones en sus versiones; procedimiento para realizar pagos PR-1605-GF-06; versión 9 y los demás documentos definidos por la entidad en la herramienta tecnológica NeoGestión.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 47 de la Ley 1523 de 2012, el Fondo Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres –FNGRD- es una cuenta especial de la Nación, con independencia patrimonial, administrativa, contable y estadística, cuyo objetivo es brindar el apoyo financiero para la implementación y continuidad de la política de gestión del riesgo de desastres que incluya los procesos de conocimiento y reducción del riesgo de desastres y de manejo de desastres, a través de mecanismos de financiación dirigidos a las entidades involucradas en los procesos y a la población afectada por la ocurrencia de desastres. Así mismo este artículo establece que: *“El Fondo Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres desarrollará sus funciones y operaciones de manera directa subsidiaria o complementaria, bajo esquemas interinstitucionales de cofinanciación, concurrencia y subsidiariedad”*

 UNGRD Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres	RESULTADO DE AUDITORIA	CODIGO: FR-1400-OCI-31	Versión 04
	EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO		FA: 23/09/2021

Con el fin de analizar el contexto del proceso de ratificaciones, previo a la auditoría, se realizaron dos entrevistas; una al área de Subdirección para el Manejo de Desastres – SMD y la otra al Grupo de Apoyo Financiero y Contable – GAFC. Se levantaron actas de reunión.

El 18 de noviembre de 2020, se realizó la reunión de apertura a la auditoría donde se socializó el objetivo, el alcance, los criterios de la auditoría y la programación de fechas en el Plan de Auditoría. Se levantó acta de la reunión.

Para iniciar con el desarrollo de la auditoría se hicieron varias solicitudes a través del aplicativo correspondencia SIGOB y del correo institucional, a las partes involucradas en el proceso de auditoría.

Solicitudes realizadas:


- Consolidado anual de emergencias y el Reporte de emergencias II semestre 2020.
- Pagos efectuados a través del mecanismo AHE, toda la documentación soporte y el comprobante de egreso de la Fiduciaria que refleje las retenciones en la fuente, de acuerdo con la muestra seleccionada del archivo “Pagos_Fidusap” (ver cuadro nro. 2).
- Soportes de los eventos ocurridos en el segundo semestre, de acuerdo con la muestra seleccionada del archivo “EMERGENCIAS 2020 (1)” (ver cuadro nro. 3).
- Matriz donde el proceso de financiera registra los trámites de pago de las ratificaciones, correspondientes al II semestre 2020, con el fin de validar información sobre No. de pago, fechas de radicación y seguimiento a los pagos.
- Para el cargue de la información, se habilitó en Google drive dos carpetas, una para la Sudirección para el Manejo de Desastres y otra para el Grupo de Apoyo Financiero y Contable.

Adicional, se consultaron las siguientes fuentes de información:

- Página web de la entidad: Emergencias 2020; Manual de estandarización de ayudas humanitarias - 2da edición; Estudio de mercado 2014.
Fuente: <http://portal.gestiondelriesgo.gov.co/Paginas/Mision-y-Vision.aspx>; menú: La UNGRD/Manejo de Desastres
- Neogestión: PR-1604-GCON-17_2 (Contratación para la atención de las fases de respuesta y recuperación mediante ratificación); PR-1605-GF-06_9 (Procedimiento para realizar pagos); M-1604-GCON-02_02 Manual de contratación Fngrd - Resolución 0532 Sep 2020; M-1604-GCON-02-Complemento Manual De Contratación Fngrd - Complemento - Resolución 634/2020 Pagos FIDUSAP.

Para cumplir con el objetivo de la auditoría, se tomaron dos (2) muestra, una relacionada con pagos realizados en el segundo semestre de 2020, y la segunda relacionada con todo el proceso de ratificaciones, es decir, desde la solicitud del apoyo a la UNGRD hasta el pago.

Las muestras seleccionadas fueron tomadas de los archivos: EMERGENCIAS 2020 (1) y pagos Fidusap, de acuerdo con los siguientes criterios:

 UNGRD Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres	RESULTADO DE AUDITORIA	CODIGO: FR-1400-OCI-31	Versión 04
	EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO		FA: 23/09/2021

Cuadro N° 1: Criterios para seleccionar muestra

PAGOS_FIDUSAP	EMERGENCIAS 2020 (1)
Criterios:	Criterios:
➤ Ayudas Humanitarias canceladas en el segundo semestre de 2020	➤ Apoyos realizados por el FNGRD en el segundo semestre del 2020
	Apoyos del FNGRD en respuesta a ayudas alimentarias y ayudas no alimentarias superiores a \$ 500.000.000
	Eventos producidos por creciente súbita o inundaciones. No se vincula eventos por Covid.
	Todos los departamentos menos San Andrés.

*Elaboración propia

Teniendo en cuenta los criterios antes mencionados, se obtuvo lo siguiente:


- Del archivo "Pagos_fidusap, la muestra arrojó 31 pagos realizados en el segundo semestre 2020.
- Del archivo "EMERGENCIAS 2020 (1)" suministrado por la Subdirección para el Manejo de Desastres, la muestra arrojó 10 emergencias reportadas entre los meses julio; noviembre y diciembre de 2020. Es importante mencionar que, de las 10 muestras tomadas, se evidenciaron 37 ratificaciones.

Cuadro N° 2: Muestra seleccionada del archivo "Pagos_fidusap"


No. Pago	CDP	Concepto	Fecha	Beneficiario	Valor (Cifras en pesos)
42577	20-0740	PARA CANCELAR DOCUMENTO EQUIVALENTE A FACTURA DEL 29 07 2020 PAGO 2 ENTREGA DE ASISTENCIA HUMANITARIA DE EMERGENCIA AHE ALIMENTARIA SEGUN CONTRATO NO 9677 PPA001 420 2020 A TRAVES DE GRANDES SUPERFICIES A LO BENEFICIARIOS QUE HACEN PARTE DEL PROGRAMA COLOMBIA ESTA CONTIGO UN MILLON DE FAMILIAS	31-07-2020	ALMACENES EXITO SA	106.000.000
43727	20-0604	PARA CANCELAR FACTURA ELECTRONICA DE VENTA NO CS 1SEGUN RATIFICACION INSTRUCCION DE PAGO NO 039 DEL 08 07 2020 SEGUN CONTRATO DE COMPRAVENTA NO 9677 PPA001 666 2020 COMPRAVENTA DE ELEMENTOS DE AYUDA HUMANITARIA DE EMERGENCIA AHE 56 TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE 5000 L PARA BRINDAR APOYO DE MANERA CONCURRENTE Y SUBSIDIARIA AL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR.	07-10-2020	COLSERVICIOS SAS	127.680.000
43975	20-1556	PAGO FACTURA ELECTRONICA DE VENTA NO FE 3 SEGUN RATIFICACION INSTRUCCION DE PAGO NO 196 DEL 02 DE OCTUBRE DE 2020 CONTRATO DE SUMINISTRO 9677 PPA001 1137 2020 AHE PARA ENTREGA A DAMNIFICADOS Y AFECTADOS EN EL MARCO DE LA CALAMIDAD PUBLICA POR LA PANDEMIA COVID 19 CONFORME A LA DECLARATORIA DE CALAMIDAD PUBLICA DEL DEPARTAMENTO DE MAGDALENA ESTABLECIDA MEDIANTE DECRETO NO 094 DEL 16 DE MARZO DE 2020	21-10-2020	SUPPLIER CENTER SAS	1.046.214.000
44049	20-0655	PAGO FACTURA ELECTRONICA DE VENTA NO 1504 SEGUN RATIFICACION INSTRUCCION DE PAGO NO 161 DEL 29 DE SEPTIEMBRE DE 2020 CONTRATO DE SUMINISTRO 9677 PPA001 1122 2020 AHE PARA ENTREGA A DAMNIFICADOS Y AFECTADOS POR LA EMERGENCIA SANITARIA COVID 19 PANDEMIA CONFORME A LA DECLARATORIA DE CALAMIDAD PUBLICA DEL DEPARTAMENTO DE ATLANTICO ESTABLECIDA MEDIANTE DECRETO NO 000151 DEL 19 DE MARZO DE 2020	22-10-2020	FUNDACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL E INTEGRADO DEL CAMPO	1.156.359.591

44112	20-0825	PAGO FACTURA ELECTRONICA DE VENTA NO 1505 SEGUN RATIFICACION INSTRUCCION DE PAGO NO 351 DEL 06 DE OCTUBRE DE 2020CONTRATO DE SUMINISTRO 9677 PPAL001 1167 2020 AHE PARA ENTREGA A DAMNIFICADOS Y AFECTADOS POR LA EMERGENCIA SANITARIA COVID 19 PANDEMIA CONFORME A LA DECLARATORIA DE CALAMIDAD PUBLICA DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO ESTABLECIDA MEDIANTE DECRETO NO 000151 DEL 19 DE MARZO DE 2020	27-10-2020	FUNDACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL E INTEGRADO DEL CAMPO	1.156.359.591
44186	20-0790	PARA CANCELAR FACTURA ELECTRONICA DE VENTA NO 24760 SEGUN RATIFICACION INSTRUCCION DE PAGO NO 057 DEL 04 08 2020 SEGUN CONTRATO DE COMPRAVENTA NO 9677 PPAL001 811 2020 MUNICIPIO DE PIEDECUESTA DEPARTAMENTO DE SANTANDER	29-10-2020	RAYCO LTDA. RODRIGO ARISTIZABAL Y CIA LTDA.	28.003.651
44308	19-0734	PARA CANCELAR FACTURA DE VENTA NO 105 PAGO 5 DE 10 MENOS AMORTIZACION DE ANTICIPO 202 266 995 SEGUN CONTRATO 9677 PPAL001 867 2019 CONSTRUCCION DE OBRAS PARA EL CONTROL DE LAS INUNDACIONES OCASIONADAS POR EL RIO FUNDACION MUNICIPIO FUNDACION MAGDALENA	06-11-2020	M y M EMPRESARIOS SAS	809.067.978
44312	20-1429	PAGO FACTURA ELECTRONICA DE VENTA NO FEF 39 SEGUN INSTRUCCION DE PAGO NO 512 DEL 01 DE OCTUBRE DE 2020 CONTRATO DE SUMINISTRO 9677-PPAL001-1134-2020 AHE PARA ENTREGA A DAMNIFICADOS Y AFECTADOS POR LA EMERGENCIA SANITARIA COVID 19 PANDEMIA CONFORME A LA DECLARATORIA DE CALAMIDAD PUBLICA DEL DEPARTAMENTO DE CORDOBA ESTABLECIDA MEDIANTE DECRETO NO 000192 DEL 20 DE MARZO DE 2020 DENTRO DEL PROGRAMA ADULTO MAYOR	09-11-2020	FUNDACION IMIX	1.001.259.802
44313	19-0733	PARA CANCELAR FACTURA DE VENTA NO 003 PAGO 2 DE 7 ACTA NO 6 MENOS AMORTIZACION ANTICIPO 219 655 665 20 SEGUN CONTRATO DE OBRA NO 9677 PPAL001 841 2019 ARAUQUITA ARAUCA	09-11-2020	CONSORCIO PROTECCION RIO ARAUCA LOS PAJAROS	789.372.662
44346	20-1070	PAGO FACTURA ELECTRONICA DE VENTA FE5 SEGUN RATIFICACION INSTRUCCION DE PAGO NOS 407 418 Y 433 DEL 27 DE AGOSTO DE 2020 SEGUN CONTRATO DE SUMINISTRO 9677 PPAL001 959 2020 AHE PARA ENTREGA A DAMNIFICADOS Y AFECTADOS EN EL MARCO DE LA CALAMIDAD PUBLICA POR LA PANDEMIA DE COVID 19 CONFORME A LA DECLARATORIA DE CALAMIDAD PUBLICA DEL DEPARTAMENTO DE NARINO ESTABLECIDA MEDIANTE DECRETO NO 0155 DEL 17 DE MARZO DE 2020	10-11-2020	LUKET S.A.S.	2.378.961.000
44347	20-1420	PAGO FACTURA ELECTRONICA DE VENTA FE5 SEGUN RATIFICACION INSTRUCCION DE PAGO NOS 407 418 Y 433 DEL 27 DE AGOSTO DE 2020 SEGUN CONTRATO DE SUMINISTRO 9677 PPAL001 959 2020 AHE PARA ENTREGA A DAMNIFICADOS Y AFECTADOS EN EL MARCO DE LA CALAMIDAD PUBLICA POR LA PANDEMIA DE COVID 19 CONFORME A LA DECLARATORIA DE CALAMIDAD PUBLICA DEL DEPARTAMENTO DE NARINO ESTABLECIDA MEDIANTE DECRETO NO 0155 DEL 17 DE MARZO DE 2020 EN EL MARCO DEL PROGRAMA COLOMBIA ESTA CONTIGO DEL MINISTERIO DEL INTERIOR	10-11-2020	LUKET S.A.S.	1.170.000.000
44353	20-0777	PAGO FACTURA ELECTRONICA DE VENTA NO 1506 SEGUN RATIFICACION INSTRUCCION DE PAGO NO 350 DEL 16 DE OCTUBRE CONTRATO DE SUMINISTRO 9677 PPAL001 1201 2020 AHE PARA ENTREGA A DAMNIFICADOS Y AFECTADOS POR LA EMERGENCIA SANITARIA COVID 19 PANDEMIA CONFORME A LA DECLARATORIA DE CALAMIDAD PUBLICA DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER ESTABLECIDA MEDIANTE DECRETO N 0193 DEL 16 MARZO DE 2020	10-11-2020	FUNDACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL E INTEGRADO DEL CAMPO	2.618.319.021
44369	20-0924	CANCELAR FACTURA DE VENTA NO 2219 000656 PAGO 2 DE VARIOS REALIZAR EL SUMINISTRO TRANSPORTE Y ENTREGA DE INSUMOS A LOS BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA DE APOYO A LOS DAMNIFICADOS POR LAS HELADAS 2020 EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACA 58 MUNICIPIOS NARINO MUNICIPIO DE ALDANA CUASPUD Y GUACHUCAL CAUCA MUNICIPIO DE TOTORO Y SANTANDER MUNICIPIO DE TONA ACORDE A LAS DECLARATORIAS DE CALAMIDAD PUBLICA EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO SEGUN CONTRATO 9677 PPAL001 548 2020	11-11-2020	FEDERACION COLOMBIANA DE PRODUCTORES DE PAPA FEDEPAPA	1.056.983.022

44419	20-1418	PAGO FACTURA ELECTRONICA DE VENTA NO FEVR85 SEGUN RATIFICACION INSTRUCCION DE PAGO NO 409 DEL 31 DE AGOSTO DE 2020 CONTRATO DE SUMINISTRO 9677 PPAL001 976 2020 AHE PARA ENTREGA A DAMNIFICADOS Y AFECTADOS EN EL MARCO DE LA CALAMIDAD PUBLICA POR LA PANDEMIA DE COVID 19 CONFORME A LA DECLARATORIA DE CALAMIDAD PUBLICA DEL DEPARTAMENTO DE VICHADA ESTABLECIDA MEDIANTE DECRETO NO 071 DEL 23 DE MARZO 2020 DENTRO DEL PROGRAMA COLOMBIA ESTA CONTIGO MINISTERIO DEL INTERIOR DE COLOMBIA	12-11-2020	INVERSIONES ROMART DEL LLANO S A S	1.238.551.503
44536	20-0619	PAGO FACTURA ELECTRONICA DE VENTA NO OF 26 SEGUN RATIFICACION INSTRUCCION DE PAGO NO 190 DEL 09 DE OCTUBRE DE 2020 CONTRATO DE SUMINISTRO 9677 PPAL001 1184 2020 AHE PARA ENTREGA A DAMNIFICADOS Y AFECTADOS POR LA EMERGENCIA SANITARIA COVID 19 PANDEMIA CONFORME A LA DECLARATORIA DE CALAMIDAD PUBLICA DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA ESTABLECIDA MEDIANTE DECRETO N 140 DEL 16 DE MARZO DE 2020	18-11-2020	OPERADORA DE FRANQUIAS DE COLOMBIA SAS	1.170.000.000
44563	19-0996	PARA CANCELAR FACTURA ELECTRONICA DE VENTA NO CIOH 1 PAGO 1 DE 6 ACTA NO 4 SEGUN CONTRATO DE INTERVENTORIA NO 9677 PPAL001 898 2019 MUNICIPIO DE SAN CARLOS DEPARTAMENTO DE CORDOBA	19-11-2020	CONSORCIO INTERVENTORIA OBRAS HIDRAHULICAS	217.591.284
44567	20-1045	PAGO FACTURA ELECTRONICA DE VENTA NO FEVR33 SEGUN RATIFICACION INSTRUCCION DE PAGO NO 426 DEL 03 DE SEPTIEMBRE DE 2020 CONTRATO DE SUMINISTRO 9677 PPAL001 992 2020 AHE PARA ENTREGA A DAMNIFICADOS Y AFECTADOS POR LA EMERGENCIA SANITARIA COVID 19 PANDEMIA CONFORME A LA DECLARATORIA DE CALAMIDAD PUBLICA DEL DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO ESTABLECIDA MEDIANTE DECRETO NO 0111 DEL 13 DE MARZO DE 2020 DENTRO DEL PROGRAMA COLOMBIA ESTA CONTIGO MINISTERIO DEL INTERIOR DE COLOMBIA	19-11-2020	INVERSIONES ROMART DEL LLANO S A S	2.023.398.000
44616	20-1408	PAGO FACTURA ELECTRONICA DE VENTA NO FEB587 SEGUN RATIFICACION INSTRUCCION DE PAGO NO 432 Y 432A DEL 06 DE OCTUBRE DE 2020 CONTRATO DE SUMINISTRO 9677 PPAL001 1166 2020 AHE PARA ENTREGA A DAMNIFICADOS Y AFECTADOS EN EL MARCO DE LA CALAMIDAD PUBLICA POR LA PANDEMIA DE COVID 19 CONFORME A LA DECLARATORIA DE CALAMIDAD PUBLICA DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO ESTABLECIDA MEDIANTE DECRETO NO 0155 DEL 17 DE MARZO DE 2020	23-11-2020	COMERCIALIZADOR A AL GRANO SAS	2.263.757.152
44792	20-1833	PAGO FACTURA DE VENTA NO FE1 SEGUN RATIFICACION INSTRUCCION DE PAGO NO 489 DEL 26 DE OCTUBRE DE 2020 CONTRATO DE SUMINISTRO 9677 PPAL001 1243 2020 AHE ENTREGA A DAMNIFICADOS Y AFECTADOS POR LA EMERGENCIA SANITARIA COVID 19 PANDEMIA CONFORME A LA DECLARATORIA DE CALAMIDAD PUBLICA DEL DISTRITO CAPITAL DE BOGOTA ESTABLECIDA MEDIANTE DECRETO NO 087 DEL 16 DE MARZO DE 2020	27-11-2020	CONSORCIO ALIMENTA	1.170.000.000
44976	20-1835	PAGO FACTURA ELECTRONICA DE VENTA NO FP4 SEGUN RATIFICACION INSTRUCCION DE PAGO NO 614 DEL 12 DE NOVIEMBRE DE 2020 CONTRATO DE SUMINISTRO 9677 PPAL001 1296 2020 AHE PARA ENTREGA A DAMNIFICADOS Y AFECTADOS POR LA EMERGENCIA SANITARIA COVID 19 PANDEMIA CONFORME A LA DECLARATORIA DE CALAMIDAD PUBLICA DEL DEPARTAMENTO DE ATLANTICO ESTABLECIDA MEDIANTE DECRETO NO 000151 DEL 19 DE MARZO DE 2020	07-12-2020	FUNDACION PRONINOS DE HOY PARA HOMBRES DEL MANANA	1.156.399.591
44982	20-1407	PAGO FACTURA ELECTRONICA DE VENTA NO LR3 280305 SEGUN RATIFICACION INSTRUCCION DE PAGO NO 399 DEL 19 DE OCTUBRE DE 2020 CONTRATO DE SUMINISTRO 9677 PPAL001 1220 2020 AHE PARA ENTREGA A DAMNIFICADOS Y AFECTADOS POR LA EMERGENCIA SANITARIA COVID 19 PANDEMIA CONFORME A LA DECLARATORIA DE CALAMIDAD PUBLICA DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA ESTABLECIDA MEDIANTE DECRETO NO 140 DEL 16 DE MARZO DE 2020	07-12-2020	LA RECETTA SOLUCIONES GASTRONOMICAS INTEGRADAS SAS	1.353.329.631

 UNGRD Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres	RESULTADO DE AUDITORIA	CODIGO: FR-1400-OCI-31	Versión 04
	EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO		FA: 23/09/2021

45013	19-0733	PARA CANCELAR FACTURA DE VENTA NO 006 PAGO 5 DE 7 ACTA NO 9 MENOS AMORTIZACION ANTICIPO 222 858 911 20 SEGUN CONTRATO DE OBRA NO 9677 PPAL001 841 2019 ARAUQUITA ARAUCA	09-12-2020	CONSORCIO PROTECCION RIO ARAUCA LOS PAJAROS	891.435.645
45033	20-0990	PAGO FACTURA DE VENTA NO C114383 SEGUN RATIFICACION INSTRUCCION DE PAGO NO 361 DEL 16 DE OCTUBRE DE 2020 CONTRATO DE SUMINISTRO 9677 PPAL001 1200 2020 AHE PARA ENTREGA A DAMNIFICADOS Y AFECTADOS POR LA EMERGENCIA SANITARIA COVID 19 PANDEMIA CONFORME A LA DECLARATORIA DE CALAMIDAD PUBLICA DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA ESTABLECIDA MEDIANTE DECRETO NO 1 3 0675 DEL 16 DE MARZO DE 2020	10-12-2020	COMERCIALIZADOR A DE PRODUCTOS CARNICOS DEL RISARALDA SAS	1.424.260.906
45050	20-1938	PARA CANCELAR FACTURA ELECTRONICA DE VENTA NO FVE 682 SEGUN RATIFICACION INSTRUCCION DE PAGO NO 675 DEL 23 11 2020 COMPRAVENTA DE ELEMENTOS DE AYUDA HUMANITARIA DE EMERGENCIA AHE PRESENTADA EN EL MUNICIPIO DE PUEBLO RICO DEPARTAMENTO DE RISARALDA SEGUN CONTRATO DE COMPRAVENTA NO 9677 PPAL001 1324 2020 MUNICIPIO DE PUEBLO RICO DEPARTAMENTO DE RISARALDA	10-12-2020	INDUSTRIAS LOMA S.A.S.	557.808.779
45095	20-1801	PAGO FACTURA DE VENTA NO FUNC NO 3 SEGUN RATIFICACION INSTRUCCION DE PAGO NO 660 DEL 05 DE NOVIEMBRE DE 2020 CONTRATO DE SUMINISTRO 9677 PPAL001 1272 2020 AHE PARA ENTREGA A DAMNIFICADOS Y AFECTADOS POR LA EMERGENCIA SANITARIA COVID 19 PANDEMIA CONFORME A LA DECLARATORIA DE CALAMIDAD PUBLICA DEL DEPARTAMENTO DE CORDOBA ESTABLECIDA MEDIANTE DECRETO NO 000192 DEL 20 DE MARZO DE 2020 Y PRORROGA DEL DECRETO DE CALAMIDAD PUBLICA 000302 DEL 19 DE JUNIO DE 2020	11-12-2020	FUNDACION CAMINOS	1.349.946.000
45098	20-1406	PAGO FACTURA ELECTRONICA DE VENTA NO LR3 250259 SEGUN RATIFICACION INSTRCCION DE PAGO NO 386 DEL 06 OCTUBRE DE 2020 CONTRATO DE SUMINISTRO 9677 PPAL001 1183 2020 OTROSI NO 1 AHE PARA ENTREGA A DAMNIFICADOS Y AFECTADOS POR LA EMERGENCIA SANITARIA COVID 19 PANDEMIA CONFORME A LA DECLARATORIA DE CALAMIDAD PUBLICA DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS ESTABLECIDA MEDIANTE DECRETO NO 0077 DEL 15 DE MARZO DE 2020	11-12-2020	LA RECETTA SOLUCIONES GASTRONOMICAS INTEGRADAS SAS	3.606.972.748
45188	20-0961	PAGO FACTURA DE VENTA NO FEB1159 SEGUN RATIFICACION INSTRUCCION DE PAGO NO 477 DEL 01 DE DICIEMBRE DE 2020 CONTRATO DE SUMINISTRO 9677 PPAL001 1356 2020 AHE ENTREGA A DAMNIFICADOS Y AFECTADOS POR LA EMERGENCIA SANITARIA COVID 19 PANDEMIA CONFORME A LA DECLARATORIA DE CALAMIDAD PUBLICA DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR ESTABLECIDA MEDIANTE DECRETO NO 97 DEL 17 DE MARZO DE 2020	15-12-2020	COMERCIALIZADOR A AL GRANO SAS	1.184.947.835
45277	19-0996	PARA CANCELAR FACTURA ELECTRONICA DE VENTA NO CIOH 2 PAGO 2 DE 7 ACTA NO 6 SEGUN CONTRATO DE INTERVENTORIA NO 9677 PPAL001 898 2019 MUNICIPIO DE SAN CARLOS DEPARTAMENTO DE CORDOBA	17-12-2020	CONSORCIO INTERVENTORIA OBRAS HIDRAHULICAS	105.565.885
45347	20-0370	CANCELAR FACTURA DE VENTA NO 2219 000659 PAGO 3 DE VARIOS REALIZAR EL SUMINISTRO TRANSPORTE Y ENTREGA DE INSUMOS A LOS BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA DE APOYO A LOS DAMNIFICADOS POR LAS HELADAS 2020 EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACA 58 MUNICIPIOS NARINO MUNICIPIO DE ALDANA CUASPUY Y GUACHUCAL CAUCA MUNICIPIO DE TOTORO Y SANTANDER MUNICIPIO DE TONA ACORDE A LAS DECLARATORIAS DE CALAMIDAD PUBLICA EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO SEGUN CONTRATO 9677 PPAL001 548 2020	21-12-2020	FEDERACION COLOMBIANA DE PRODUCTORES DE PAPA FEDEPAPA	550.436.409
45376	20-1836	PAGO FACTURA ELECTRONICA DE VENTA NO FP8 SEGUN RATIFICACION INSTRUCCION DE PAGO NO 614 A DEL 11 DE DICIEMBRE DE 2020 CONTRATO DE SUMINISTRO 9677 PPAL001 1408 2020 AHE PARA ENTREGA A DAMNIFICADOS Y AFECTADOS POR LA EMERGENCIA SANITARIA COVID 19 PANDEMIA CONFORME A LA DECLARATORIA DE CALAMIDAD PUBLICA DEL DEPARTAMENTO DE ATLANTICO ESTABLECIDA MEDIANTE DECRETO NO 000151 DEL 19 DE MARZO DE 2020	22-12-2020	FUNDACION PRONINOS DE HOY PARA HOMBRES DEL MANANA	1.156.399.591

 UNGRD Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres	RESULTADO DE AUDITORIA	CODIGO: FR-1400-OCI-31	Versión 04
	EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO		FA: 23/09/2021

45451	20-1792	PAGO FACTURA ELECTRONICA DE VENTA NO FP10 SEGUN RATIFICACION INSTRUCCION DE PAGO NO 613 DEL 14 DE DICIEMBRE DE 2020 CONTRATO DE SUMINISTRO 9677 PPA001 1416 2020 AHE PARA ENTREGA A DAMNIFICADOS Y AFECTADOS POR LA EMERGENCIA SANITARIA COVID 19 PANDEMIA CONFORME A LA DECLARATORIA DE CALAMIDAD PUBLICA DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER ESTABLECIDA MEDIANTE DECRETO NO 0193 DEL 16 DE MARZO DE 2020	23-12-2020	FUNDACION PRONINOS DE HOY PARA HOMBRES DEL MANANA	2.548.519.047
-------	---------	---	------------	---	---------------

*Fuente: Información tomada del archivo pago Fidusap

Cuadro N° 3: Muestra seleccionada del archivo "EMERGENCIAS 2020 (1)"

FECHA	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	EVENTO	CODIFICACIÓN SEGUN DIVIPOLA	ASISTENCIA NO ALIMENTARIA (Cifras en pesos)	AP.ALIMENT. (Cifras en pesos)
9/12/2020	SUCRE	DEPARTAMENTO		70	\$ 417.600.000,00	\$ 468.000.000,00
15/07/2020	META	DEPARTAMENTO	CRECIENTE SUBITA	50	\$ 938.175.000	\$ 263.250.000
10/11/2020	MAGDALENA	DEPARTAMENTO	INUNDACION	47	\$ 1.001.600.000	\$ 585.000.000
13/11/2020	BOLIVAR	CARTAGENA	INUNDACION	13001	\$ 1.701.420.000	\$ 1.146.600.000
21/11/2020	CHOCO	JURADO	INUNDACION	27372	\$ 412.500.000	\$ 128.700.000
30/11/2020	LA GUAJIRA	DEPARTAMENTO	INUNDACION	44	\$ 3.378.800.000	\$ 1.053.000.000
30/11/2020	NORTE DE SANTANDER	DEPARTAMENTO	INUNDACION	54	\$ 1.500.810.000	\$ 351.000.000
30/11/2020	CHOCO	DEPARTAMENTO	INUNDACION	27	\$ 2.558.881.830	\$ 836.082.000
13/12/2020	BOLIVAR	DEPARTAMENTO		13	\$ 492.480.000,00	\$ 468.000.000,00
9/12/2020	CORDOBA	DEPARTAMENTO		23	\$ 600.652.800,00	\$ 387.504.000,00

* Fuente: EMERGENCIAS-2020(1) , suministrada por el Proceso SMD

La muestra seleccionada del archivo "Pagos_fidusap", fue evaluada conforme al procedimiento de ratificaciones con código PR-1703-SMD-04_2, y la muestra seleccionada del archivo "EMERGENCIAS 2020 (1)" fue evaluada conforme al procedimiento de ratificaciones con código PR-1703-SMD-04_2, y al procedimiento Contratación para la atención de las fases de respuesta y recuperación mediante ratificación - gestión contractual con código PR-GCON-17_2.

Cuadro N° 4:

Registros evaluados conforme al procedimiento de ratificaciones con código PR-1703-SMD-04_2

FECHA	DEPARTAMENTO	FECHA DEL OFICIO DE SOLICITUD DE APOYO	CODIFICACIÓN SEGUN DIVIPOLA	ASISTENCIA NO ALIMENTARIA (Cifras en pesos)	AP.ALIMENT. (Cifras en pesos)
15/07/2020	META	JULIO - 2020	50	\$ 938.175.000	\$ 263.250.000

* Fuente: EMERGENCIAS-2020(1) , suministrada por el Proceso SMD

Cuadro N°5:

Registros evaluados conforme al procedimiento
"Contratación para la atención de las fases de respuesta y recuperación
mediante ratificación - gestión contractual" con código PR-GCON-17_2

FECHA	DEPARTAMENTO	FECHA DEL OFICIO DE SOLICITUD DE APOYO	CODIFICACIÓN SEGUN DIVIPOLA	ASISTENCIA NO ALIMENTARIA (Cifras en pesos)	AP.ALIMENT. (Cifras en pesos)
9/12/2020	SUCRE	NOVIEMBRE – 2020	70	\$ 417.600.000,00	\$ 468.000.000,00
10/11/2020	MAGDALENA	NOVIEMBRE – 2020	47	\$ 1.001.600.000	\$ 585.000.000
13/11/2020	BOLIVAR	NOVIEMBRE – 2020	13001	\$ 1.701.420.000	\$ 1.146.600.000
21/11/2020	CHOCO	DICIEMBRE – 2020	27372	\$ 412.500.000	\$ 128.700.000
30/11/2020	LA GUAJIRA	NOVIEMBRE – 2020	44	\$ 3.378.800.000	\$ 1.053.000.000
30/11/2020	NORTE DE SANTANDER	NOVIEMBRE – 2020	54	\$ 1.500.810.000	\$ 351.000.000
30/11/2020	CHOCO	DICIEMBRE – 2020	27	\$ 2.558.881.830	\$ 836.082.000
13/12/2020	BOLIVAR	DICIEMBRE – 2020	13	\$ 492.480.000,00	\$ 468.000.000,00
9/12/2020	CORDOBA	NOVIEMBRE – 2020	23	\$ 600.652.800,00	\$ 387.504.000,00

* Fuente: EMERGENCIAS-2020(1) , suministrada por el Proceso SMD

El 16 de diciembre de 2021, se llevó a cabo mesa de trabajo solicitada por los profesionales de la Subdirección para el Manejo de Desastres (SMD), con el fin de revisar las observaciones del informe preliminar. Como resultado de la mesa de trabajo, el área acepta todas las observaciones.

Durante el desarrollo de la auditoria no se presentaron situaciones que impidieran el normal desarrollo del plan establecido, por lo cual, se considera que se cumplieron los objetivos de auditoria planteados.

FORTALEZAS ENCONTRADAS

(Hace referencia a las capacidades, habilidades, cualidades que posee el área o dependencia y agradecimiento por la cooperación para el desarrollo de la actividad)

- ✓ Disposición de los equipos de trabajo de las áreas reponsables para el desarrollo de la auditoria.
- ✓ Entrega oportuna de la información requerida para cumplir con los plazos establecidos dentro del plan de auditoría.
- ✓ El compromiso de las áreas para reducir el consumo de papel en la gestión documental y la adecuada utilización de las herramientas tecnológicas disponibles en la entidad, facilitando el acceso a la información y permitiendo disminuir costos de funcionamiento.

CONTROLES DEFINIDOS POR EL ÁREA O DEPENDENCIA

(Hace referencia al conjunto de métodos y medidas adoptadas por el área o dependencia para promover la eficiencia de su gestión y evitar la materialización de sus riesgos)


Control definidos por el proceso/dependencia/área

Medición de la efectividad del control


PR-1703-SMD-04_2
Ratificaciones)

(Procedimiento para

Parcialmente. Se cumple con los controles establecidos en el procedimiento, sin embargo, se evidenció que uno de los registros seleccionados en la muestra, no contaba con los certificados de antecedentes (disciplinarios, fiscales y judiciales) del

 <p>UNGRD Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres</p>	RESULTADO DE AUDITORIA	CODIGO: FR-1400-OCI-31	Versión 04
	EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO		FA: 23/09/2021

	<p>proveedor, documentos que hacen parte de los soportes requeridos para la solicitud de ratificación y pago.</p> <p>El 16 de diciembre de 2021, se llevó a cabo mesa de trabajo solicitada por los profesionales de la Subdirección para el Manejo de Desastres (SMD), con el fin de revisar las observaciones del informe preliminar.</p> <p><u>Respuesta del área de SMD:</u> Con relación a los certificados de antecedentes (disciplinarios, fiscales y judiciales) del proveedor, el área manifestó que en algunas ocasiones, la validación se realiza de manera telefónica por lo cual no queda evidencia de las consultas realizadas, no obstante, el Subdirector de Manejo de Desastres, expide una certificación donde deja constancia de la verificación realizada a los antecedentes.</p> <p><u>Respuesta de la OCI:</u> Se ratifica la observación, teniendo en cuenta que lo manifestado por el área no se tiene definido cómo parte del procedimiento para la validación de los antecedentes y no quedan registros de la verificación que se hace de estos.</p>
PR-1604-GCON-17_2 (Contratación para la atención de las fases de respuesta y recuperación mediante ratificación)	<p>No es eficiente. Las actividades 1; 2; 3; 5; 7; 10; 12 no se ejecutan como están definidas en el procedimiento.</p> <p><u>Respuesta del área de SMD:</u> El área acepta las observaciones realizadas en el informe preliminar.</p>
PR-1605-GF-06_9 (Procedimiento para realizar pagos)	<p>Eficiente. En la evaluación realizada a la muestra seleccionada, se pudo verificar que se cumple con lo establecido en el procedimiento.</p>
M-1604-GCON-02_02 Manual de contratación Fngrd - Resolución 0532 Sep 2020	<p>Eficiente. Las minutas se elaboran teniendo en cuenta los lineamientos establecidos en el Manual de Contratación.</p>
M-1604-GCON-02-Complemento Manual De Contratación Fngrd - Complemento - Resolución 634/2020	
Manual de estandarización de ayudas humanitarias	<p>Eficiente. En la evaluación realizada a la muestra seleccionada, se pudo verificar que se cumple con lo establecido en el manual AHE. El valor de los kits de mercados se fijaron, de acuerdo con los parámetros</p>

 UNGRD Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres	RESULTADO DE AUDITORIA	CODIGO: FR-1400-OCI-31	Versión 04
	EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO		FA: 23/09/2021

Estudio de mercado 2014	establecidos en el Manual de Estandarización de Ayuda Humanitaria en Colombia. Eficiente. En la evaluación realizada a la muestra seleccionada, se pudo verificar que se cumple con los parámetros establecidos en el estudio de mercado 2014.
-------------------------	--

RESULTADOS DE LA AUDITORIA

(Hace referencia a los hallazgos encontrados de acuerdo a los criterios evaluados y siempre deben estar alineados con los objetivos y alcance de la auditoría. Su redacción siempre debe ajustarse a la estructura Condición – criterio – causa – efecto/riesgo)

Criterio evaluado	Condición actual	Causa	Riesgo																								
<ul style="list-style-type: none"> PR-1703-SMD-04_2 Procedimiento para Ratificaciones PR-1605-GF-06_9 (Procedimiento para realizar pagos) 	<p>En algunos de los documentos emitidos por la Fiduprevisora, como ratificación y pago de contrato de compraventa, se observa que el valor en letras difiere del monto en números, esta situación genera confusiones.</p> <p>Ejemplo:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>No. Pago</th> <th>CDP</th> <th>Año</th> <th>Valor</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>44312</td> <td>201429</td> <td>2020</td> <td>1.001.259.802,45</td> </tr> <tr> <td>44536</td> <td>200619</td> <td>2020</td> <td>1.170.000.000,00</td> </tr> <tr> <td>44616</td> <td>201408</td> <td>2020</td> <td>2.263.757.151,92</td> </tr> </tbody> </table> <p>En la Solicitud de ratificación Emitida por Director General de la UNGRD – Ordenador del Gasto FNGRD, se observa que hay diferencia entre el valor en letras y el monto en números, generando confusiones, Se recomienda, establecer puntos de control y validación que permitan garantizar la confiabilidad en los montos del documento.</p> <p>Ejemplo:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>No. Pago</th> <th>CDP</th> <th>Año</th> <th>Valor</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>44616</td> <td>201408</td> <td>2020</td> <td>2.263.757.151,92</td> </tr> </tbody> </table> <p>En la Solicitud de Ratificación Emitida por Director General de la</p>	No. Pago	CDP	Año	Valor	44312	201429	2020	1.001.259.802,45	44536	200619	2020	1.170.000.000,00	44616	201408	2020	2.263.757.151,92	No. Pago	CDP	Año	Valor	44616	201408	2020	2.263.757.151,92	Falta de seguimiento y control oportuno en el trámite establecido dentro de los procedimientos.	Posibilidad de hacer pagos que no correspondan a lo autorizado por el ordenador del gasto.
No. Pago	CDP	Año	Valor																								
44312	201429	2020	1.001.259.802,45																								
44536	200619	2020	1.170.000.000,00																								
44616	201408	2020	2.263.757.151,92																								
No. Pago	CDP	Año	Valor																								
44616	201408	2020	2.263.757.151,92																								

UNGRD – Ordenador del Gasto FNGRD, se observa que no está suscrita por el Ordenador, generando duda sobre dicho documento, Se recomienda, establecer puntos de control y validación que permitan garantizar la confiabilidad en los montos del documento.

Ejemplo:

No. Pago	CDP	Año	Valor
44353	200777	2020	2.618.319.021,01

La digitalización de algunos documentos es de baja calidad.


Ejemplo:

No. Pago	CDP	Año	Valor
44616	201408	2020	2.263.757.151,92

Recomendación:

- Se recomienda, establecer puntos de control y validación que permitan garantizar la confiabilidad en los montos registrados en el documento y establecer actividades de validación de la redacción de los documentos con el fin de evitar ambigüedades.

Critero evaluado	Condición actual	Causa	Riesgo
PR-1703-SMD-04_2 Procedimiento para Ratificaciones	Conforme a la muestra tomada del archivo “EMERGENCIAS 2020 (1)”, se pudo verificar el cumplimiento parcial del proceso de ratificaciones definido por la entidad para garantizar la adquisición de ayudas humanitarias de emergencia y demás elementos necesarios para la ejecución de las fases de respuesta, recuperación ante emergencias generadas en el país.	Después de verificar el control definido para la actividad N° 8 del procedimiento de ratificaciones PR-1703-SMD-04_2, se pudo observar que dentro de los papeles suministrados, no se evidenciaron los certificados de antecedentes del proveedor (disciplinario, fiscal y judicial), los cuales hacen parte de los soportes requeridos para la solicitud de ratificación y pago. Ejemplo:	<ul style="list-style-type: none"> • Posible incumplimiento de los lineamientos establecidos para el proceso de formalización ante la Fiduprevisora y posterior trámite de pago al proveedor. • Posible responsabilidad, administrativa, disciplinaria, fiscal

 <p>UNGRD Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres</p>	RESULTADO DE AUDITORIA	CODIGO: FR-1400-OCI-31	Versión 04
	EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO		FA: 23/09/2021

		<table border="1"> <tr> <th>No. Pago</th> <th>Minuta No.</th> <th>Orden de proveeduría</th> </tr> <tr> <td>46539</td> <td>1337-2020</td> <td>GS-SMD-556-2020</td> </tr> </table>	No. Pago	Minuta No.	Orden de proveeduría	46539	1337-2020	GS-SMD-556-2020	o penal por no cumplir con los requisitos definidos para el pago.
No. Pago	Minuta No.	Orden de proveeduría							
46539	1337-2020	GS-SMD-556-2020							

Recomendación:

- Verificar mediante lista de chequeo los documentos que se requieren para la formalización ante la Fiduprevisora y el posterior trámite de pago, con el fin de dar cumplimiento con los lineamientos establecidos para tal fin.


Critero evaluado	Condición actual	Causa	Riesgo
PR-1604-GCON-17_2 (Contratación para la atención de las fases de respuesta y recuperación mediante ratificación)	No se evidenció cumplimiento del proceso de ratificaciones definido por la entidad para garantizar la adquisición de ayudas humanitarias de emergencia y demás elementos necesarios para la ejecución de las fases de respuesta, recuperación ante emergencias generadas en el país.	<p>Actividad 1 y 2:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Para los eventos presentados en los departamentos Norte de Santander (<i>Decreto N° 000758 de 2020</i>); Magdalena (<i>Decreto 0332 de 2020</i>); Bolívar – Cartagena (<i>Decreto N° 1436 del 14 de noviembre de 2020</i>), no se evidenció el acta con la cual se recomienda declarar situación de calamidad pública expedida por el respectivo Consejo Territorial de Gestión del Riesgo de Desastres. <p>Actividad 3:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El formato de aprobación atención FR1703-SMD-29 de la orden de proveeduría N° 784-2020 (Guajira), no tiene la firma del ordenador del gasto. <p>Actividad 5:</p> <ul style="list-style-type: none"> • En toda la muestra, no se pudo verificar el cumplimiento referente al tiempo establecido para que el proveedor de respuesta a la orden de proveeduría. <p>Actividad 7:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Previa consulta con el Grupo de Tecnologías de la Información y con la Oficina Asesora de Comunicaciones no se pudo evidenciar el 	<ul style="list-style-type: none"> • Posible incumplimiento de las actividades establecidas en el procedimiento PR-1604-GCON-17_2 (Contratación para la atención de las fases de respuesta y recuperación mediante ratificación). • Posibilidad de efectuar pago sin el cumplimiento de los requisitos legales. • Posibilidad de elaboración de ordenes de proveeduría sin la respectiva autorización del Ordenador del Gasto. • Posible incumplimiento a lo definido en la ley 1712 de 2014 ley de transparencia y del derecho de

		<p>cumplimiento de esta actividad en toda la muestra.</p> <p>Actividad 10:</p> <ul style="list-style-type: none"> No se evidenciaron los certificados de los antecedentes de los proveedores (disciplinarias, fiscales y judiciales). <p>Ejemplo:</p> <table border="1" data-bbox="820 609 1250 724"> <thead> <tr> <th>No. Pago</th> <th>Minuta No.</th> <th>Orden de proveeduría</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>47624</td> <td>279-2021</td> <td>GS-SMD-847-2020</td> </tr> </tbody> </table> <ul style="list-style-type: none"> No se evidenció la copia de cédula de la ciudadanía de quien recibe la AHE; ni copia del contrato y/o certificación que acredite vinculación con el ente territorial o ente que recibe la ayuda, documentos que hacen parte de los anexos del acta de entrega y recibo a satisfacción de ayudas humanitarias de emergencia. <p>Ejemplo:</p> <table border="1" data-bbox="820 1239 1250 1386"> <thead> <tr> <th>No. Pago</th> <th>Minuta No.</th> <th>Orden de proveeduría</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>46963</td> <td>219-2021</td> <td>GS-SMD-784-2020</td> </tr> <tr> <td>46111</td> <td>017-2021</td> <td>GS-SMD-787-2020</td> </tr> </tbody> </table>	No. Pago	Minuta No.	Orden de proveeduría	47624	279-2021	GS-SMD-847-2020	No. Pago	Minuta No.	Orden de proveeduría	46963	219-2021	GS-SMD-784-2020	46111	017-2021	GS-SMD-787-2020	<p>acceso a la información pública nacional.</p>
No. Pago	Minuta No.	Orden de proveeduría																
47624	279-2021	GS-SMD-847-2020																
No. Pago	Minuta No.	Orden de proveeduría																
46963	219-2021	GS-SMD-784-2020																
46111	017-2021	GS-SMD-787-2020																

Recomendación:

- Frente a lo dispuesto en la actividad 7 del procedimiento PR-1604-GCON-17_2 (Contratación para la atención de las fases de respuesta y recuperación mediante ratificación) es importante que se articule bien con el Grupo de Tecnologías de la Información y la Oficina Asesora de Comunicaciones, para determinar quien es el encargado de realizar la publicación de la información conforme a lo establecido en la ley 1712 de 2014, Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional.
- Verificar mediante lista de chequeo, los documentos que se requieren para la formalización de la ratificación ante la Fiduprevisora, con el fin de dar cumplimiento a todos requisitos.

Criterio evaluado	Condición actual	Causa	Riesgo
-------------------	------------------	-------	--------

 UNGRD Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres	RESULTADO DE AUDITORIA	CODIGO: FR-1400-OCI-31	Versión 04
	EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO		FA: 23/09/2021

Indicador: ((Número De Familias Atendidas En El Trimestre / Número Total De Familias Priorizadas)*100)	El seguimiento al indicador se realiza de manera extemporánea frente a la periodicidad establecida en el indicador. Lo anterior, se observó en los seguimientos del tercer trimestre de 2020 el cual se realizó el 22 ene 2021 y primer; segundo y tercer trimestre del 2021, que se realizarón el 23 nov 2021.	Falta de seguimiento y control por parte de los responsables al indicador.	Falta de oportunidad en la información que puede afectar la toma de decisiones.
---	---	--	---

Recomendación:

Realizar el registro de datos y seguimiento dentro de los plazos establecidos al indicador, asegurando su respectivo análisis, para facilitar la toma oportuna de decisiones por parte de los responsables.

OPORTUNIDADES DE MEJORA

Que oportunidades de mejora identificamos en el desarrollo de la auditoría, que permiten al área o dependencia mejorar o agregar valor a su gestión). (De acuerdo a las no conformidades identificadas, validar cuales pueden tener una mejora que apunten al cumplimiento de los objetivos del área o dependencia y agreguen valor a la entidad).

SMD: Asegurar que cuando se haga uso de papel reutilizable, este no contenga información que genere confusión o que conlleve a errores al momento del pago. Lo anterior, obedece a que se evidenciaron dentro de las cuentas de ratificaciones, documentos que no hacen parte del mismo y que no tienen algún símbolo que los identifique como papel reutilizable.

SMD: Establecer controles para que la digitalización de los documentos que componen las ratificaciones estén debidamente escaneados y se garantice la confiabilidad e integralidad del documento y su contenido. Lo anterior, debido a que se han presentado dificultades al momento de la consulta y análisis de la información ahí consignada.

SMD: Hacer seguimiento y registro oportuno del indicador ((Número De Familias Atendidas En El Trimestre / Número Total De Familias Priorizadas)*100), para que se logre alcanzar el obojtivo por el cual fue creado. Lo anterior se recomienda, debido a que se evidenció que el seguimiento y análisis se realiza de manera extemporánea por parte del responsable y no dentro de los tiempos establecidos por el proceso SIPLAG.


GCON: Socializar el procedimiento PR-1604-GCON-17_2 (Contratación para la atención de las fases de respuesta y recuperación mediante ratificación), con todas las áreas involucradas, para que de esta forma, cada una gestione las actividades que le corresponden y se logre el cumplimiento de lo establecido en este documento.

CONCLUSIONES

(Se destacan los puntos más relevantes de la auditoría y siempre alineados con el objetivo de la auditoría o actividad de seguimiento)

El objetivo de la auditoría fue verificar el cumplimiento del proceso de ratificaciones definido por la entidad para garantizar la adquisición de ayudas humanitarias de emergencia y demás elementos necesarios para la ejecución de las fases de respuesta, recuperación ante emergencias generadas en el país.

Se evaluó la eficacia de los controles establecidos para el proceso de ratificaciones, concluyendo que, el Manual de Contratación del Fngrd y su Complemento; el Manual de Estandarización de Ayudas Humanitarias; el Estudio de Mercado 2014 y el Procedimiento para Realizar Pagos (PR-1605-GF-06_9), son eficientes, es decir, que se ejecutan tal cual como se tienen definidos, logrando el objetivo para los que fueron creados.

 UNGRD Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres	RESULTADO DE AUDITORIA	CODIGO: FR-1400-OCI-31	Versión 04
	EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO		FA: 23/09/2021

Caso contrario, se evidenció para los siguientes procedimientos, los cuales no se ejecutan o no se da cumplimiento con los requisitos establecidos en ellos y que son indispensables para llevar a buen término el proceso de ratificaciones.

Procedimiento Ratificaciones (PR-1703-SMD-04_2)	Cumple parcialmente
Contratación para la Atención de las Fases de Respuesta y Recuperación mediante Ratificación (PR-1604-GCON-17_2)	No cumple

Se evaluó el indicador identificado por el área Subdirección de Manejo de Desastres, “((Número De Familias Atendidas En El Trimestre / Número Total De Familias Priorizadas) * 100)”. En esta evaluación, se observó que la meta tiene un cumplimiento del 100% para el año 2020 y que en lo que va corrido del año 2021, el cumplimiento está por encima del 100% en cada trimestre.

Con relación al registro y análisis del indicador, se pudo evidenciar que estos se realizan de manera extemporánea, es decir, por fuera de los plazos establecidos por el proceso SIPLAG, el cual mediante correo institucional, recuerda a las áreas y dependencias de la entidad el plazo para hacer el seguimiento de acuerdo con la periodicidad establecida en los indicadores.


También, se realizó seguimiento a los pagos realizados dentro de la vigencia 2020, periodo: II semestre, conforme a la muestra seleccionada (31 registros). En esta evaluación se identificó falta de seguimiento y control oportuno en el trámite establecido dentro de los procedimientos.

El 16 de diciembre de 2021, se llevó a cabo mesa de trabajo solicitada por los profesionales de la Subdirección para el Manejo de Desastres (SMD), con el fin de revisar las observaciones del informe preliminar. Como resultado de la mesa de trabajo se lleva a cabo verificación documental donde se aclaran las dudas que se tenían por parte del proceso. Como resultado de la mesa de trabajo y la revisión documental, el área acepta todas las observaciones.

Las desviaciones encontradas, generan posibles riesgos de incumplimiento de los lineamientos definidos en los procedimientos, en la minuta y documentos anexos que son requeridos para la formalización y posterior pago de las ratificaciones.

Cabe resaltar que, debido a las limitaciones de cualquier estructura de control interno, pueden ocurrir errores o irregularidades que no hayan sido detectadas bajo la ejecución de nuestros procedimientos de auditoría, evaluación o seguimiento, previamente planeados.

La Unidad y las áreas que la componen, son responsables de establecer y mantener un adecuado sistema de control interno y de prevenir posibles irregularidades de acuerdo con lo establecido en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión para las tres líneas de defensa.

 UNGRD Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres	RESULTADO DE AUDITORIA	CODIGO: FR-1400-OCI-31	Versión 04
	EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO		FA: 23/09/2021

Así mismo, es responsabilidad del área la información suministrada, por cualquier medio, para la realización de esta actividad de manera oportuna, completa, íntegra y actualizada y la de informar en su momento las posibles situaciones relevantes y/o errores que pudieran haber afectado el resultado final de la actividad.

Agradecemos la atención prestada y esperamos contar con su disposición y la de los líderes de los procesos para adelantar las acciones de mejora a que haya lugar para corregir las situaciones presentadas en el informe y prevenir posibles desviaciones y materialización de riesgos, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la recepción del informe, las cuales deben ser informadas por el Líder del proceso al Jefe de la Oficina de Control Interno para programar su verificación en el mes siguiente de su reporte. Asimismo, se sugiere que estas acciones de mejora sean incluidas en el SIPLAG.

Firma Auditor Líder

ORIGINAL FIRMADO

Nombre

GERMAN ALBERTO MORENO GONZÁLEZ

Cargo

JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO

Miembros del Equipo Auditor

Nombre:	YAMILE ANDREA BETANCOURT SÁNCHEZ	Nombre:	JOSÉ VICENTE CASANOVA		
Cargo:	Contratista	Cargo:	Contratista		
Elaboró	Yamile Andrea Betancourt S.	Revisó	German Alberto Moreno	Aprobó	Germán Alberto Moreno